

Lima, 6 de agosto de 1970.

Of. N° 857

Señor
Teofilo Vidal Bryson,
Alcalde del Concejo Distrital de
San Martín de Porres.

Me es grato dirigirme a Ud. para acusar recibo de su oficio N° 523 en el que gentilmente me comunica que el Concejo de su presidencia ha acordado poner a disposición de la Comisión Nacional que me honro en presidir, el Parque El Trebol del Puente del Ejército con el fin de que se considere la posibilidad de que en dicho lugar se levante el monumento a los Próceres Peruanos de la Emancipación.

En respuesta a tan fino ofrecimiento debo felicitar a Ud. y al cuerpo de regidores que lo secundan, por el espíritu cívico de colaboración que han demostrado y expresarles el agradecimiento de la Comisión Nacional por su noble empeño, de que sea su distrito el lugar donde se erija el monumento de la gratitud nacional a sus Próceres.

Lamentablemente debo comunicarle que el Supremo Gobierno ha nombrado una Comisión que se encargará de dictaminar acerca del lugar donde debe levantarse el monumento en referencia.

Aprovecho de esta ocasión para expresarle el testimonio de mi mayor consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
Presidente